

SUSANA RODRÍGUEZ BARCIA

Introducción a la lexicografía

Madrid: Síntesis

2016, 309 páginas

ISBN 9788490773840

Las reflexiones teóricas sobre la práctica lexicográfica toman un cariz determinado según las diferentes tradiciones culturales y científicas. En el caso del español, juega un papel esencial el importante valor simbólico del diccionario general monolingüe, como ocurre también en las del francés y el italiano, clara consecuencia de una historia en cuyos orígenes, entre los siglos XVII y XVIII, se entremezclan las ideas de lengua y nación, y de normatividad y purismo académicos. Esto ha llevado a acercamientos historiográficos que ponen en perspectiva ambientes socioculturales y productos lexicográficos o, en la actualidad, a acercamientos glotopolíticos que discuten en qué medida los diccionarios académicos jerarquizan las variedades del idioma o defienden solapadamente una norma monocéntrica. El rumbo de otras tradiciones metalexigráficas ha sido distinto; por poner algunos ejemplos, pensemos en lo que ocurre en el caso del inglés, donde son mayores las reflexiones en torno a la lexicografía didáctica; en la del alemán, en la que se ha desarrollado una sólida y específica crítica de las estructuras del diccionario impreso, o en aquella actualísima noreuropea que se centra de una manera renovada en las funciones del diccionario según las necesidades de usuarios objetivos. Teniendo en cuenta este panorama, se debe decir desde un primer momento que la introducción de Rodríguez Barcia se destaca de entre otros manuales elaborados en el mundo hispánico al beber conscientemente de estas diversas perspectivas teóricas, en especial de la última, sin dejar de tomar en cuenta la idiosincrasia del caso de la lexicografía del español.

Este tratamiento teórico, sin embargo, no termina siendo el mayor punto a favor de la obra. También con plena conciencia, la autora da un paso decidido e importante hacia una concepción del diccionario general monolingüe en el ámbito del español que, en primer lugar, supere perspectivas anteriores, tanto académicas –en el sentido universitario y en el institucional– como de la opinión pública, y que, sobre todo, esté estrechamente relacionada con cuestiones centrales en la sociedad de hoy. Determinante resulta, así, plantearse en qué medida y cómo el diccionario reproduce, produce y perpetúa un imaginario social que responde a ideologías dominantes y de qué manera la práctica lexicográfica puede revertir y transformar esta situación. Con esto, puesto en papel en una obra de formación universitaria posicionada en un lugar privilegiado para la difusión y divulgación académicas, el trabajo de Rodríguez Barcia cumple una tarea necesaria en esta época.

En el breve prólogo (11-12), tras relacionar el diccionario con los procesos de descripción y aprendizaje de una lengua, la autora menciona rápidamente las diferentes miradas científicas que se pueden echar sobre él como objeto de estudio para apelar por último a una puramente lexicográfica, si bien esta se encuentra bastante comprometida con los estudios lingüísticos. Muestra de ello es precisamente

el hecho de que se privilegien en estas breves páginas la descripción y el aprendizaje frente a una múltiple variedad de funciones para las que se elaboran las obras lexicográficas. Esta es, sin embargo, solo una primera impresión: a lo largo de su introducción, Rodríguez Barcia tenderá a plantear la labor lexicográfica en estrecha relación con las necesidades del usuario antes que con las pretensiones de los estudios lingüísticos, si bien sin llegar a separar por completo lexicografía de lingüística. De cualquier modo, habría valido la pena, quizás, tematizar en un primer momento la cuestión de la especificidad del diccionario como objeto de estudio, cuestión que en las últimas décadas se viene discutiendo en diferentes tradiciones metalexigráficas. Tal especificidad relativiza esta supuesta relación entre lexicología y lexicografía, de tal forma que el diccionario no se concibe más como el producto de estudios lingüísticos ni la lexicografía como una disciplina lingüística, todo lo cual tiene consecuencias determinantes en el estudio de las estructuras del diccionario o en el de los diferentes tipos de obras lexicográficas, entre varios otros. Más allá de esto, en el prólogo se señala además y con acierto la naturaleza del diccionario como producto social, especialmente en cuanto a su carga prescriptiva (y seguramente también normativa, aunque esto no se menciona), tanto en el nivel del hablante-usuario como en ámbitos terminológicos. Esta perspectiva desde la recepción de la obra por parte de la sociedad le sirve a la autora para aludir a una de sus preocupaciones más importantes: la responsabilidad de los autores en la elaboración de las obras.

Además del prólogo, el libro está dividido en seis capítulos, cuyos títulos, especialmente los primeros, se presentan en un estilo amable para el lector y recurren a una visión simbólica del diccionario (por ejemplo, el primero “En el principio era el verbo... y después el diccionario”, o el segundo, “Un diccionario, un universo”, etc.) y se proponen al final de cada uno actividades y preguntas de evaluación, todo lo cual muestra un claro objetivo formativo. Los dos primeros capítulos y el quinto podrían formar una unidad dedicada directamente al diccionario, desde unas ideas básicas preliminares en torno a él (1), pasando por el proceso de su elaboración (2) para terminar en el análisis de su estructura (5), cuestión que se desarrolla de manera más amplia: de hecho, el quinto capítulo (“Poniendo orden: la estructura del discurso”) es el más largo del libro. Los tres capítulos restantes trascienden el objeto concreto del diccionario y ofrecen miradas más amplias: la tipología de las obras lexicográficas (3), la lexicografía digital (4) y la lexicografía crítica (6); este último constituye, alejándose de las miradas tradicionales de manual, una sólida propuesta de un modelo de análisis crítico del discurso del diccionario, con la cual sintomáticamente la autora cierra su obra.

En el primer capítulo resulta de interés el primer apartado de nombre “Qué es la lexicografía” (1.1.), en el que se repasa el estatus de esta en cuanto disciplina científica a partir de lo dicho por otros autores, cuestión para la cual se recurre tradicionalmente a dos distinciones que la autora también señala: la primera entre el estudio del léxico y la práctica misma de la elaboración de diccionarios, sobre la que Rodríguez Barcia se posiciona explícitamente: “[lexicología y lexicografía] constituyen disciplinas diferentes que actúan de forma sinérgica” (15), y la

segunda entre la práctica y la reflexión crítica sobre ella, comúnmente llamada *metalexicografía*, que, por cierto –decimos nosotros–, no debe confundirse de ninguna manera con un acercamiento lingüístico al léxico, sino que se refiere de modo exclusivo a una mirada analítica sobre el diccionario como objeto específico de estudio. Esta metalexicografía constituiría, volviendo a lo que dice la investigadora, la faceta teórica de la lexicografía, junto con la técnica y la plástica. En 1.2. se presentan algunos conceptos clave de la lexicografía. El primer subapartado dedicado a *diccionario* resulta el más importante (el segundo presenta brevemente la definición de *glosario, léxico, lexicón, tesoro, tesauro y vocabulario*) y nuevamente se ofrecen en él aportes de distintos estudiosos al tema tratado, en medio de lo cual aparecen como ideas de fondo tanto el valor simbólico del diccionario como su carga ideológica. En consonancia con la perspectiva crítica desde la que Rodríguez Barcia se acerca al estudio del diccionario, lo define como

un género discursivo singular en el que se recoge un catálogo de voces y locuciones de una lengua o de una materia determinada junto con el significado de estas, así como otra serie de informaciones lingüísticas de diversa índole; su ordenación más habitual es la alfabética, y se nutre de la cultura en la que está inserto, a la vez que influye de manera determinante en la sociedad (24).

Es evidente que esta definición resulta adecuada para el tipo de mirada analítica que propone el libro y que se mostrará de forma explícita cuanto más se avance en él. Esto no nos debería sorprender: está claro que los constructos teóricos en torno a un objeto de estudio existente en la realidad dependen de lo que al teórico le interesa analizar, para lo cual resaltarán características del objeto que en otra situación quedarían en segundo plano. Tengamos en cuenta, de cualquier manera, que en otras tradiciones metalexigráficas de lenguas europeas, por ejemplo, en la alemana dirigida por Wiegand –preocupada no por la carga ideológica del discurso lexicográfico sino por las formas y las estructuras de un diccionario, no necesariamente general monolingüe, y por la interacción entre ellas para ofrecer información– un diccionario se define en primer lugar como una obra de consulta que constituye un conglomerado de textos con determinadas características estructurales y de funcionamiento e interacción. Lo interesante de Rodríguez Barcia es precisamente que aun conociendo estas perspectivas, lo que demuestra inequívocamente, apuesta por un derrotero científico propio, como hemos dicho, más comprometido con la realidad social en la que interviene el objeto diccionario.

El tercer apartado del primer capítulo es en buena cuenta un recuento historiográfico, primero sobre el origen de los diccionarios en el mundo según las lenguas, donde es necesario destacar el espacio dedicado a la lexicografía de lengua de señas. El criterio exclusivo de la lengua para referirse a las diferentes historias de la lexicografía, no obstante, resulta un poco ceñido: se pierde, por ejemplo, una necesaria visión de conjunto de la historia de la lexicografía de las lenguas románicas o una atención transversal a la lexicografía bilingüe. En segundo lugar, se presenta

en este tercer apartado una historia de la lexicografía española a partir de diez hitos fácilmente reconocibles.

El primer capítulo se cierra con una reflexión actual sobre la práctica lexicográfica y tematizando la estrecha relación entre diccionario y sociedad. Nuevamente, es aquí donde la autora se acerca a sus propios objetivos y propuestas. Específicamente se refiere a tres ámbitos relevantes en los que la lexicografía está llamada a jugar un papel determinante: la política lingüística, la jurisprudencia y el sistema educativo.

El tema del segundo capítulo, si bien el título resulta bastante opaco, es el de la labor de redacción del diccionario. Acierta completamente la autora al hacer explícita una idea que, por muy lógica y de sentido común que parezca, más bien se le ha prestado muy poca atención tanto en la práctica lexicográfica como en los acercamientos teóricos a ella, especialmente en el ámbito hispánico:

Cada repertorio lexicográfico se caracteriza por una serie de particularidades que atienden o deberían atender como mínimo al *quién* y al *para qué*, es decir, deberían tener en consideración a las personas a las que se dirige la obra y la finalidad de uso, o, al menos, de los usos más generales y de las situaciones *extralexigráficas* en las que puedan surgir dudas cuya resolución compete al diccionario. Así, no es lo mismo un diccionario especializado destinado a traductores y traductoras que un diccionario general de lengua para escolares, por poner un ejemplo (49).

Este criterio básico de partida para la elaboración de una obra lexicográfica, a partir del cual se llega también a una tipología de ellas, se complementa con un criterio general, el de “responder al dinamismo, flexibilidad y actualización que demanda la sociedad actual” (50). En todo esto se nota claramente la influencia de la teoría funcional de la lexicografía, de Bergenholtz y Tarp, que Rodríguez Barcia también demuestra conocer con profundidad, de tal forma que en el primer apartado del capítulo (2.1.) establecerá una relación directa entre los postulados generales de esta teoría y la descripción del proceso de redacción de un diccionario. Antes de llegar a eso, en la introducción de tal apartado y tras plantear algunas cuestiones más bien prácticas y al parecer teniendo en cuenta siempre un diccionario general monolingüe, trata la conocida distinción entre lexicografía prescriptiva, que puede identificarse directamente con los productos académicos –“más o menos continuistas, más restrictivos y puristas” (54)–, y la descriptiva, que más bien estaría abierta a registrar usos no canonizados por una institución normativa. Es indudable que tal distinción existe, aunque para poder entreverla en su real dimensión hay que tomar en cuenta necesariamente la cuestión de la recepción por parte de los usuarios, no solo en cuanto a la forma en que se posicionan frente a la consulta lexicográfica –normalmente asumiendo por defecto el papel prescriptivo de la obra, aunque esta no tenga ese objetivo–, sino también en cuanto a la capacidad real del diccionario para intervenir en una norma de uso. Tampoco hay que dejar de lado el hecho de que no se trata de una distinción estricta sino más bien de un continuo entre cuyos polos opuestos podemos encontrar una gran variedad de diccionarios que constituyen

más bien híbridos entre prescripción y descripción. En todo caso, a partir de esta distinción tradicional, la autora presenta otra relativamente semejante pero mucho más sugerente y de alcances más amplios: entre una lexicografía retroactiva y otra proactiva. Quizás la característica más importante de la primera de ellas sea el hecho de que la elaboración de un diccionario no parta de una nueva planta, sino que se recoge información ofrecida por materiales ya muy anticuados, lo que claramente se puede percibir en una macroestructura –entendida aquí como nomenclatura– en gran parte anacrónica y en una microestructura cuya información no toma en cuenta el uso real. Se trata, como señala con insistencia Rodríguez Barcia, de un problema de fuentes: la renuncia al uso de corpus de frecuencia como la principal fuente de información para empezar a elaborar un diccionario es a estas alturas prácticamente un sinsentido. De cualquier manera, sin embargo, hay que decir que también resulta arriesgado fiarse completamente de los corpus, incluso cuando se elaboren exclusivamente para un proyecto lexicográfico determinado, ya que su representatividad siempre tiene que ponerse en tela de juicio; en este sentido, tampoco resultaría muy aconsejable renunciar *a priori* a la consulta sistemática a los hablantes. Finalmente, se deben mencionar otras dos tendencias señaladas por la autora como caracterizadoras de la lexicografía retroactiva y que resultan esenciales para empezar a concebir una lexicografía que deje atrás taras del pasado y se proyecte a una nueva realidad: el hecho de ir detrás del cambio social y el de ser reflejo de la ideología dominante (66).

Como decimos, Rodríguez Barcia se apoya con decisión en la teoría de las funciones al pensar en una lexicografía más actual. En 2.1.2. (“Lexicografía proactiva: hacia la funcionalidad lexicográfica”) dice asertivamente, repitiendo una idea ya deslizada anteriormente: “La proactividad en la lexicografía ha de entenderse, por tanto, como anticipación a los requerimientos de las personas usuarias y a las necesidades del nuevo escenario social” (67). No menos importante es lo que dice inmediatamente después, también a la luz de una sólida base teórica: “Lo cierto es que los rasgos definitorios de un buen diccionario que se anticipe a esas necesidades referidas, guarda dependencia directa con el tipo de repertorio que trate” (67). Como decimos, estas ideas se encuentran en la misma línea de la metalexigrafía más actual. A continuación, la autora enumera y desarrolla los rasgos que una obra lexicográfica debería cumplir para considerarla proactiva, si bien por cuestiones prácticas se centra mayormente en diccionarios generales monolingües: actualización, accesibilidad, pluralidad y didactismo. La exposición aquí es clara y rica en alusiones a otros autores y en ejemplos. Quizás valga la pena hacer solamente un comentario: en cuanto al último rasgo nombrado, no queda muy claro si se postula que todas las obras lexicográficas tienen que tener un componente didáctico o se refiere solo a aquellos elaborados exclusivamente como diccionarios didácticos, cuyas características específicas no tienen por qué ser compartidas con otras obras de funciones y usuarios objetivos distintos.

El segundo capítulo se cierra consecuentemente con un apartado dedicado a corpus y bases de datos (2.2.); en él se plantea la estrecha relación entre estos y

la elaboración de un diccionario a partir de la exposición de algunos ejemplos, en especial, claro, del caso del español, sean generales o para fines específicos.

Continuando con la metáfora del diccionario como un universo, si bien en este caso un poco difícil de seguir, Rodríguez Barcia titula el tercer capítulo, con “El universo se expande, pero a veces se contrae: tipología de las obras lexicográficas” (3.). Ciertamente, y como demuestra la autora en su exposición, las propuestas tipológicas son múltiples y en gran medida divergentes, por lo que queda claro desde el principio que resulta más efectivo renunciar a la idea de una sola tipología y plantear la cuestión, más bien, a partir de criterios de clasificación distintos en cada caso según las características que se proponen distinguir. El cuadro 3.1 (98-99) constituye en este sentido un importante esfuerzo de síntesis. Los dos subapartados siguientes los dedica la autora al desarrollo de dos dicotomías tradicionales: lexicografía normativa y descriptiva, y lexicografía monolingüe y bilingüe, cuyas características estructurales y de uso comenta a partir de ejemplos concretos. Aquí también valdría la observación de que es más provechoso pensar más bien en continuos antes que en dos tipos claramente diferenciados de obras lexicográficas. El siguiente apartado constituye una necesaria puesta al día del estado de la cuestión de la lexicografía didáctica, tema en el que la autora se detiene con mayor atención, si bien se parte de una quizás discutible afirmación: “cualquier diccionario es por naturaleza una obra de carácter didáctico” (106), asunción que se seguirá incluso en capítulos posteriores sin justificarse plenamente. Es válida la pregunta de si esto no iría en contra del espíritu de las teorías de las funciones de la que se está partiendo; en este sentido, quizás sea necesario distinguir la función para la cual se elabora un diccionario y aquella concreta para la que lo consulta un usuario. De cualquier forma, esta es una cuestión bastante menor frente a toda la exposición que se nos ofrece en estas páginas. El capítulo se cierra con un corto apartado sobre la lexicografía especializada, en el que sobre todo se tematiza la cuestión del uso de obras lexicográficas para la traducción.

El capítulo dedicado a la lexicografía digital (4.) constituye también una muy buena puesta al día de este necesario tema por parte de la investigadora, que incluso supera el marco de un manual introductorio, manejando, como en todo el conjunto, una importante base bibliográfica, y presentando y desarrollando generosamente ejemplos específicos pertinentes. El primer acercamiento a la cuestión está marcado por una perspectiva que podemos calificar de histórica, que se repite en todo el capítulo, y una indispensable terminológica. A continuación (4.1.), se vuelve de alguna manera al tema ya tratado anteriormente de soportes técnicos, aquí específicamente bancos de datos, como fuentes directas de obras lexicográficas, esta vez digitales. Sigue un apartado dedicado a la clasificación de las obras lexicográficas pertinentes a partir especialmente de sus características técnicas (4.2.); aquí se refiere sobre todo a las propuestas de Tarp, que resulta ser la más actual, Gelpí y Svensén. Siempre poniendo como ejemplos concretos sobre todo obras dedicadas al español, especialmente aquellas académicas, la autora se decide en las siguientes páginas por una distinción entre diccionarios digitales

offline y diccionarios *online*, al parecer guiada por la propuesta del tercer autor. No quedan fuera de la atención del manual productos tan actuales como cotidianos como Wikipedia y las aplicaciones de dispositivos móviles. Seguidamente, se dedica un apartado nuevo (4.3.) a los diccionarios especializados en línea. La constante preocupación por la lexicografía didáctica se muestra nuevamente en el apartado 4.4., “Lexicografía digital y proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas”. El capítulo se cierra pasando revista a las ventajas de la lexicografía digital, pero también —y esto es importante para no dejarnos llevar por la ilusión de lo más moderno— a los inconvenientes de la lexicografía digital (4.5.).

El quinto capítulo, dedicado a la estructura del diccionario, constituye evidentemente uno de los más importantes de la obra. Como es común, la autora parte de la idea de que el diccionario está compuesto por diferentes estructuras: la infraestructura, la microestructura, la macroestructura y la megaestructura. A la segunda y la tercera, tradicionales en los estudios lexicográficos y que se entienden normalmente de forma dinámica (específicamente, la lematización de las unidades léxicas para su registro en la nomenclatura y el consecuente ordenamiento de esta, y el ordenamiento y la interacción de los diferentes segmentos textuales de un artículo), la autora añade dos más, en las que tal dinamismo pierde fuerza: mientras que la megaestructura parece ser entendida aquí como el conjunto de paratextos, la infraestructura se entiende más bien de forma concreta como las bases documental, técnica e ideológica del diccionario. Si bien Rodríguez Barcia maneja una buena cantidad de estudios metalexigográficos, no está de más señalar algunas ausencias importantes en la descripción de la microestructura, que se podría haber complementado mejor con las contribuciones de Werner sobre la definición, de Wiegand/Fuentes desde la teoría de las formas y de Jacinto sobre los ejemplos. Esto no quita en absoluto el gran mérito de la obra en el esfuerzo por mostrar un panorama importante de la cuestión de la estructura del diccionario, para lo cual no deja de hacer comentarios terminológicos importantes, además de presentar y desarrollar un buen número de ejemplos pertinentes dentro de la tradición lexicográfica española.

La noción de la infraestructura le da pie a Rodríguez Barcia para entrar de lleno en la cuestión central del estudio de la lexicografía que ella propone: la base ideológica del diccionario (6., “Lexicografía crítica”). Después de una nueva distinción terminológica entre crítica lexicográfica y lexicografía crítica (6.1.), dedica este último capítulo exclusivamente a la segunda; queda la impresión, a pesar de la coherencia interna de la obra, de que no habría estado de más ofrecer mayor información de la primera, especialmente sobre el diagrama de Wiegand en cuanto a las áreas de estudio metalexigográfico (256). Este claro desequilibrio entre ambos ámbitos, no obstante, tiene que leerse como una explícita toma de posición de una investigadora frente a su objeto de estudio y a su labor científica. En otras palabras, se establece con muchísima claridad cuál es para ella la cuestión relevante al emprender la práctica lexicográfica y su estudio de obras lexicográficas:

[la lexicografía crítica] exige por parte de los lexicógrafos y lexicógrafas una determinada forma de ver el mundo, comprometida con las ideologías minoritarias

y minorizadas por la cultura dominante; implica, por ende, una toma de posición ideológica frente al ejercicio lexicográfico, independientemente de que su análisis se apoye también en aspectos técnicos (255).

En adelante, la exposición girará en torno a un modelo propuesto de análisis crítico del discurso lexicográfico (ACDL), exposición que Rodríguez Barcia llevará a cabo nuevamente de manera solvente, en primer término, haciendo distinciones terminológicas y enumerando los tópicos a los que se enfrenta el ACDL (6.1.2.), justificando la decisión de concebir el diccionario como un discurso (6.2.) y enmarcando su propuesta en los estudios de diccionario e ideología, de los cuales también presenta un acercamiento historiográfico (6.3.). A continuación, ya en la explicación misma del ACDL (6.4.), se muestra en primer lugar la evidente relación con los estudios tradicionales y muy conocidos de análisis del discurso y el análisis crítico del discurso para proponer a continuación cuatro niveles de análisis: el análisis del contexto, la identificación del tipo de diccionario, la identificación de estrategias globales y el análisis según la estructura e identificación de recursos de modalización. Este cuarto nivel se desarrollará en 6.4. y a continuación se pondrá a prueba el modelo analítico sobre la producción lexicográfica de la Real Academia Española en 6.5., si bien este ejercicio de aplicación resulta un poco breve, lo cual está completamente justificado si tomamos en cuenta que se trata de un manual general. El capítulo se cierra con una historia crítica de la lexicografía monolingüe española (6.7.), que de manera muy rápida repasa temas esenciales (por ejemplo, la cuestión de una identidad panhispánica), y con dos temas pertinentes, si bien tratados también muy brevemente: la lexicografía como acto político (6.8.), que también constituye una revisión bibliográfica sobre el tema, y la mediación lexicográfica (6.9.), donde se plantean nuevamente dos reflexiones centrales relacionadas con toda la propuesta: la necesidad de tener en cuenta que las obras lexicográficas son mediadores no imparciales entre la sociedad, la lengua y la realidad, y también la necesidad de superar la idea de que los diccionarios son obras casi notariales que se limitan a dar fe de una realidad, sino que también intervienen en la sociedad, con lo cual la tarea de su cuidadosa elaboración cobra una importancia esencial.

En general, se trata de una obra introductoria muy completa si pensamos en los temas cubiertos y en el gran panorama de acercamientos científicos al quehacer lexicográfico que nos ofrece y, además, decidida al proponer una mirada actual comprometida con la sociedad y al mostrar un propio derrotero de análisis, que seguramente inspirará a otros investigadores y a lexicógrafos.

JOSÉ CARLOS HUISA TÉLLEZ
Johannes Gutenberg-Universität Mainz
huisaj@uni-mainz.de